



ESPERANZA AGUIRRE INCUMPLE PROMESA ELECTORAL POR CULPA DE ALCALDE DE MORALARZARAL

El pasado 22 de Julio de 2005, Esperanza Aguirre, indicó a los medios de comunicación lo siguiente:

"mi promesa de un policía cada mil habitantes se está cumpliendo"

Pues bien el municipio de Moralarzaral, INCUMPLE este ratio y mantiene a la policía local en una situación lamentable que pasamos a describir:

- 1) En nuestra localidad hay 6 agentes de policía para una población de 10.259 habitantes, que en verano pasan a ser 25.000
- 2) Los municipios cercanos cumplen sobradamente estos ratios:

Municipio	Población (2004)	Nº de policías	Ratio (policías /mil hab)
Alpedrete	10.235	13 → 23	1,3 → 2,2
Guadarrama	12.457	20 → 40	1,6 → 3,2
Galapagar	28.255	40 → 60	1,4 → 2,1
Collado Villalba	50.695	63 → 93	1,2 → 1,8

- 3) Los agentes de Policía patrullan desde hace mas de 6 meses en un vehículo PICK-UP, no homologado y NO REGLAMENTARIO. Han estado patrullando en este vehículo sin la ITV pasada.
- 4) El Alcalde de nuestro municipio ha realizado las siguientes desafortunadas declaraciones a la prensa :

"la seguridad no es una competencia municipal"

Este hecho denota un claro desconocimiento de la legislación vigente en materia de seguridad ciudadana.

- 5) A finales de Julio de 2005, la Policía no dispone aun del CUADRANTE DE SERVICIO para el año 2005. En el 2004, por este mismo hecho, el Juez fallo en contra del Alcalde por:

"invadir las competencias que para establecer horarios tiene el Jefe de Policía Local"



Asociación Gente de Moralarzal

Registrada en la G.A.M. nº: 26.910
Registrada en el Ayto. de Moralarzal nº: AV-001B

- 6) No se cumple el Convenio Colectivo firmado con los trabajadores del Ayuntamiento, obligándoles a trabajar sin el descanso mínimo reglamentario entre servicios, realizando innumerables horas extras, ejerciendo funciones que no les corresponden, etc.

- 7) Actualmente **la totalidad de servicios de mañana y tarde se cubren con un solo policía** y la casi totalidad de servicios de mañana con un Auxiliar de Policía, que no es agente y aplica sanciones sin tener competencias para ello. La situación de falta de medios humanos en la Policía Local, pretende solucionarse con las convocatorias de varias plazas. Varios agentes, como ha ocurrido anteriormente, están optando a traslados a otros municipios donde se les trate con un mínimo de consideración.

Por todo ello instamos al Alcalde de Moralarzal a que dote a la Policía Local de Moralarzal de los medios materiales y humanos necesarios, para que la Presidenta de la Comunidad de Madrid no siga incumpliendo su compromiso electoral en materia de seguridad, por culpa del municipio de Moralarzal.

DOCUMENTACIÓN

* Nota de prensa de Esperanza Aguirre:

http://www.larazon.es/noticias/noti_mad66416.htm

* Declaraciones del Alcalde a prensa:

<http://www.eluniversodigital.com/nx.asp?noti=24595>

* Fallo del Juicio Contencioso por el cuadrante del 2004:

<http://www.gentedomalarzal.com/Documentacion/ContenciosoPoliciaLocal2004.pdf>

* Habitantes de Moralarzal según padrón municipal:

<http://www.aytomalarzal.com/typo/fileadmin/template/malarzal/imagenes/SAC/padron0503.pdf>

* Habitantes de Moralarzal en verano:

<http://www.aytomalarzal.com/typo/index.php?id=82>

* Anteriores notas de prensa:

<http://www.gentedomalarzal.com/Documentacion/NotaprensacompetenciaspoliciaLocal.pdf>

<http://www.gentedomalarzal.com/Documentacion/CentroProteccionCiudadana.pdf>

* Los datos estadísticos de habitantes y nº de policías han sido obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y diversos artículos de prensa